



15000.131.266

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 570
QUILLON, jueves 28 marzo 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-336
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-3

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ALVAREZ ALMARZA RENE ALFONSO

RUT: 2.107.421-7

LA SUMA DE \$:290.000

Y SON:DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA ARRIENDO INMUEBLE PARA USO OFICINA ODEL, DIFERENCIA MES DE ENERO 2013 POR \$ 20.000.- Y MES DE FEBRERO 2013 POR \$ 270.000.-

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002012001	Prodesal 1	145.000		2107421-7	R-52
2152209002012002	Prodesal 2	145.000		2107421-7	R-52
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		290.000	2107421-7	C-0

TOTALES : 290.000 290.000



SECRETARIO MUNICIPAL



Cta. Cte. 52509000019
EGRESO N° 570.

CHEQUE N° 1789

FECHA DE PAGO 22 MAR 2013

NOMBRE DEPOSITADO CON R.U.T. FECHA 23 04 12

FIRMA



RECIBI CONFORME